



RESOLUCIÓN No. - 5 4 0 6  
10 JUL. 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0256 de 2024, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, 11° del Decreto Ley 020 de 2014, y Resolución No. 0-0125 del 3 de abril de 2024,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** - NOMBRAR, con carácter provisional, a **JOSÉ SANTOS PORTELA SOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, en el cargo de **AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD I** (I.D.5378) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Protección y Asistencia.

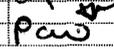
**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

10 JUL. 2024

  
**LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
Directora Ejecutiva

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Yesenia del Carmen Velez Cabrera	Técnico II		10/07/2024
Revisó	Angela Viviana Mendoza Barbosa	Profesional Especializado II		
Aprobó	José Ignacio Angulo Murillo	Asesor III (E)- STH		
Aprobó	Paula Tatiana Arenas González	Subdirectora de Talento Humano		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.